

2. Planeación

2.1 Antecedentes

En el marco del SNIGSPIJ, desde el año 2009 iniciaron los trabajos de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones en materia procuración de justicia, todo ello en el marco de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia.

Como resultado de lo anterior, se logró el acuerdo para generar información estadística en temas de justicia desde una visión integral, realizando en 2011 el primer cuestionario y con ello, dar inicio a la formación de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en este tema.

En 2011 se llevó a cabo el primer levantamiento del proyecto estadístico denominado: "Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Ejecutivo Estatal-Procuración de Justicia 2011" (CNG-PEE-PJ 2011), el cual estuvo conformado por un total de 80 preguntas, agrupadas en siete Secciones: I) Ejercicio de la Función de Procuración de Justicia (que se divide en Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, Sistema Acusatorio Oral y Adolescentes y/o Menores Infractores); II) Estructura Organizacional; III) Agencias del Ministerio Público, IV) Ejercicio de Funciones Específicas, V) Transparencia y Acceso a la Información; VI) Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico, y VII) Marco Regulatorio.

Es importante referir que el 28 de diciembre, la Junta de Gobierno del INEGI declaró como información de Interés Nacional los datos generados por el proyecto otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas y los municipios y fue a partir de ese momento que el proyecto se institucionalizó como: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012.

Desde el primer ejercicio realizado 2011, el INEGI continuó desarrollando anualmente las labores de levantamiento del proyecto presentando así en 2012 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012" (CNPJE 2012); en 2013 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013" (CNPJE 2013), y en 2014 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia

Estatatal 2014" (CNPJE 2014); cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

A fin de contar con referentes de información estadística en materia de procuración de justicia que cubriera el ámbito de actuación federal, y con ello lograr la cobertura de la Procuraduría General de la República, así como homologarlo con la información que se tiene de las entidades federativas, en 2015 se llevó a cabo el levantamiento del "Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2014" (CNPJF 2014), cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

A un año de distancia de la aplicación del primer levantamiento realizado en materia de procuración de justicia federal, se presenta un doble levantamiento del **"Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2015 y 2016"** (CNPJF 2015 y 2016), como el segundo y tercer proyecto estadístico desarrollado por el INEGI en dicha materia. Si bien el proceso de maduración del proyecto estadístico ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, lo más importante es que se ha preservado la consistencia temática y conceptual con los proyectos anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que aborda.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de la Procuraduría General de la República, específicamente en las funciones de gobierno y procuración de justicia, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional.

2.2.2 Específicos

1. Generar información básica de la estructura organizacional de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer la forma en la que se integra y las características de la misma.

2. Generar información de la cantidad de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta la Procuraduría General de la República, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

3. Generar información sobre la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal adscritas a la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características básicas de organización y recursos con los que cuentan para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

4. Generar información del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana, de los mecanismos de coordinación con la ciudadanía y de los sistemas de información que tiene la Procuraduría General de la República, a efecto de conocer las características de la infraestructura con la que cuenta para atender el ejercicio de la función de procuración de justicia.

5. Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas en actividades estadísticas y/o geográficas con el objeto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

6. Generar información sobre la estructura organizacional de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con el objeto de conocer la infraestructura, así como las características y distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

7. Generar información de la cantidad de las intervenciones periciales solicitadas a los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas y sus características básicas.

8. Generar información sobre los avances que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República, para implementar el Sistema Acusatorio Oral en sus delegaciones estatales, con el objeto de conocer la atención del tema en el ámbito de su competencia.

9. Generar información de la cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

10. Generar información de la cantidad de actas circunstanciadas atendidas en sus diversas etapas por el Ministerio Público Federal adscrito a la Procuraduría General de la República, a fin de conocer el curso de atención de las mismas.

11. Generar información de la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación atendidas en sus diversas etapas por los Ministerios Públicos Federales adscritos a la Procuraduría General de la República, así como los delitos registrados en las mismas, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas y las características básicas de los delitos.

12. Generar información de la cantidad de víctimas e inculpados y/o imputados que se encuentran registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, con el objeto de conocer las características básicas de los mismos.

13. Generar información de la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

14. Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en la Procuraduría General de la República sobre el combate y control de los delitos contra la salud, con el objeto de conocer datos de los plantíos ilícitos destruidos, superficies erradicadas, volúmenes asegurados de narcóticos, personas detenidas y aseguramiento de bienes.

2.3 Cobertura geográfica

2.3.1 Cobertura

Nacional.

2.3.2 Temática

Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.

Sección I. Estructura organizacional.

Sección II. Recursos humanos, presupuestales y materiales de la Procuraduría General de la República.

Sección III. Agencias del Ministerio Público Federal.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Sección V. Ejercicio de funciones específicas.

Sección VI. Servicios Periciales.

Módulo 2: Procuración de Justicia Federal.

Sección I. Ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Sección II. Denuncias y Querellas.

Sección III. Actas Circunstanciadas.

Sección IV. Existencias al inicio de año.

Sección V. Ingresos / Aperturas durante el año.

Sección VI. Reingresos

Sección VII. Conclusiones durante el año

Sección VIII. Cierres durante el año

Sección IX. Existencias al cierre del año

Sección X. Reasignaciones

Sección XI. Órdenes de aprehensión

Sección XII. Combate y control de los delitos contra la salud

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNPJF 2016 en sus diversas etapas, fueron coordinadas en su totalidad por la DGEGLPJ.

El programa general de actividades se dividió en ocho etapas, las cuales se describen a continuación, así como los responsables de cada una de éstas, el periodo de cumplimiento y las actividades generales por cada una:

Programa general de actividades

Cuadro 1

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
1. Planeación	DGEGLPJ	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del cronograma general de actividades del proyecto• Elaboración del documento de planeación del proyecto• Elaboración del presupuesto preliminar y acciones para su aprobación• Acciones para la asignación de recursos presupuestales durante el año de levantamiento
2. Diseño	DGEGLPJ	Del 31 de agosto al 27 de noviembre de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de la versión preliminar del cuestionario• Revisión y ajustes a la versión preliminar del cuestionario• Elaboración del cuestionario definitivo
3. Coordinación y preparativos para el levantamiento	DGEGLPJ	Del 01 de diciembre de 2015 al 29 de enero de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de la estrategia de coordinación para el levantamiento y capacitación
4. Levantamiento	DGEGLPJ	Del 01 de febrero al 10 de junio de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Integración y actualización del directorio• Concertación de citas• Recuperación de información• Recuperación de rezagos• Captura de los cuestionarios físicos y envío de los cuestionarios electrónicos a la SCOCNG

(Continúa)

Programa general de actividades

Cuadro 1

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
5. Integración de la base de datos	DGEGLPJ	Del 13 de junio al 15 de julio de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Integración de la base de datos preliminar
6. Validación de la base de datos	DGEGLPJ	Del 18 de julio al 15 de septiembre de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Validación de la Base de datos preliminar• Liberación de la Base de Datos
7. Generación de productos	DGEGLPJ	Del 02 de febrero al 09 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de la memoria de actividades y marco conceptual preliminares y entrega a la SAIG• Integración de la memoria de actividades y marco conceptual definitivos y generación del documento de resultados• Generación de microdatos y consulta interactiva de datos• Documento de metadatos del proyecto DDI• Elaboración de tabulados básicos• Establecer, integrar y operar los componentes temáticos para la explotación y consulta de información del proyecto
8. Difusión de productos	DGEGLPJ	Del 07 de noviembre de 2016 al 27 de enero 2017	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar comunicado de prensa• Publicación de resultados del proyecto para consulta interactiva de datos y microdatos• Publicación de memoria de actividades, marco conceptual, documento de resultados y tabulados• Publicación de DDI

2.5 Estrategia general del operativo de levantamiento

Para llevar a cabo el levantamiento del CNPJF 2016, se organizaron las actividades correspondientes a partir de una estructura operativa conformada por dos figuras básicas, la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEGLPJ) del INEGI, y la Dirección de Estadística de la Procuraduría General de la República (DE-PGR). Estas dos figuras fueron responsables tanto de las actividades de coordinación como de implementación de la siguiente manera:

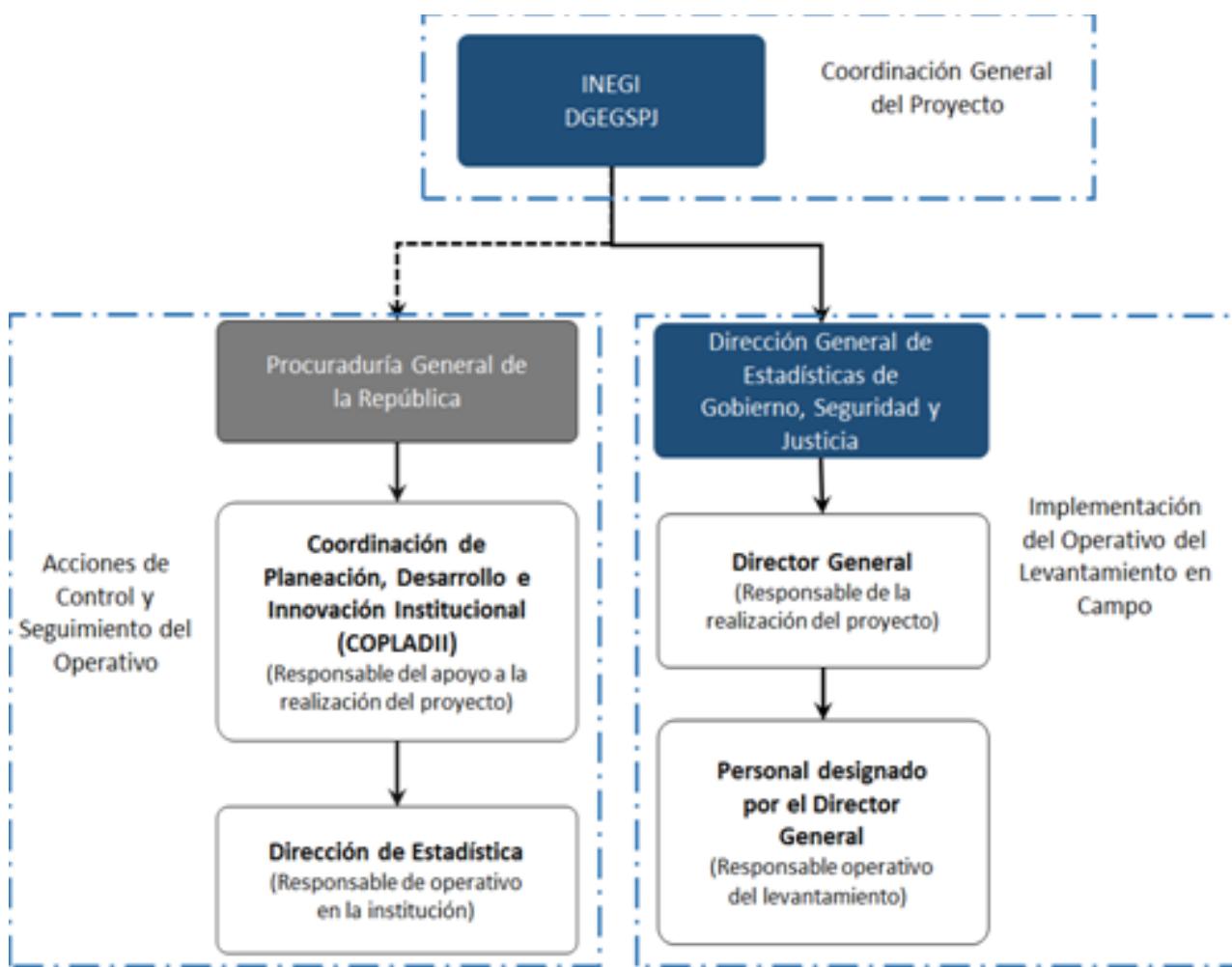
A la DGEGLPJ correspondió la coordinación general del proyecto, así como la implementación del operativo de levantamiento, a través de la Dirección

General Adjunta de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno, la que a su vez descargó actividades de carácter operativo en la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno, para desarrollar y concluir en los tiempos establecidos lo relacionado al levantamiento; por su parte, la DE-PGR fue responsable de dar seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento, además de fungir como enlace dentro de las unidades y órganos que conforman a la PGR, con el objeto de asegurar la entrega de los instrumentos de captación, así como su recolección, ya sea para los procesos de validación correspondientes, o bien para la entrega definitiva de los mismos, para lo cual se apoyó en sus direcciones de área.

La siguiente imagen presenta el esquema general de la estructura operativa descrita:

Estructura operativa de la DGEGLPJ

Ilustración 1



De acuerdo con el esquema adoptado de manera coordinada con la Dirección de Estadística de la Procuraduría General de la República (PGR), el proyecto involucró para el caso del INEGI, únicamente a personal de la DGEGLPJ, por lo que para el desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa de implementación, no se requirió la participación

de personal de la estructura regional y estatal del INEGI.

Los servidores públicos del INEGI que conformaron la estructura operativa descrita se presentan en la siguiente tabla, en la que se muestra la plaza o puesto que tuvieron dentro del Instituto, así como la figura que les correspondió dentro del proyecto:

DGEGLPJ

Cuadro 2

Plaza	Figura dentro del Proyecto
Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador General B

(Continúa)

Plaza	Figura dentro del Proyecto
Director de Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador General C
Subdirector de Coordinación Operativa de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de la coordinación del levantamiento e integración de bases de datos de los Censos Nacionales de Gobierno
Jefe de Departamento de Control y Logística de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de la gestión y acciones de seguimiento al levantamiento
Jefe de Departamento de Integración de Información Estadística	Responsable de las acciones para la integración de la base de datos de los proyectos
Jefe de Departamento de Operación Estratégica de Censos Nacionales de Gobierno	Responsable de las acciones de planeación y evaluación del levantamiento